INSTITUTO CARO Y CUERVO

CONTRATACIÓN PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No SAMC-ICC-164-2022

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

OBJETO: Prestar el servicio de construcción de la primera fase de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con los objetos requeridos conforme al diseño.

15 DE DICIEMBRE DE 2022

INSTITUTO CARO Y CUERVO

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS, FINANCIERAS Y TÉCNICAS HABILITANTES

I. OFERTAS RECIBIDAS:

Oferta	Proponente	Oferta
1	COMPAÑIA INTEGRAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES LTDA	$140.516.470
2	ACF INGENIERIA S.A.S.	$137.331.589

II. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES HABILITANTES

El comité asesor y evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes que presentaron su oferta para el presente proceso de selección, razón por la cual el Instituto publicó el informe preliminar para que los proponentes observaran y subsanaran sus propuestas.

Una vez analizados los subsanes presentados mediante mensaje enviado a través de la plataforma del SECOP II, los miembros del comité encuentran que solo (1) oferta de las presentadas cumple con el total de requisitos solicitados en el pliego de condiciones así:

CUADRO RESUMEN

OFERTA	PROPONENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	COMPAÑIA INTEGRAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES LTDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	ACF INGENIERIA S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Verificados los requisitos de experiencia, documentos técnicos, jurídicos y financieros exigidos para el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-ICC-164-2022, a continuación, se relaciona a las empresas que no cumplen con lo requerido en la verificación requisitos habilitantes tal como se indica en los informes adjuntos.

Una vez se verificó el cumplimiento los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros solicitados en el pliego de condiciones definitivo, el comité técnico procedió a calificar y como resultado se obtuvo el siguiente puntaje:

INSTITUTO CARO Y CUERVO

FASE I	COMPAÑIA INTEGRAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES LTDA
EVALUACIÓN TÉCNICA	23.70
MANIFESTACIÓN DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10)	0
PROMOCIÓN DE ACCESO A LAS MIPYME AL MERCADO DE COMPRAS PÚBICAS	0.25
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0
EVALUACIÓN ECONÓMICA (50)	**50**
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	**73.95**

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador, una vez realizada la verificación de requisitos y calificación de las propuestas presentadas dentro del proceso de la referencia, recomienda al ordenador del gasto del Instituto Caro y Cuervo adjudicar el presente proceso así:

Adjudicar el contrato del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-ICC-164-2022, a la COMPAÑIA INTEGRAL DE PROYECTOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES LTDA, con NIT 800.242.139-5, representada legalmente por Francy Yolima de la Cruz Umaña Pérez, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.390.089 de Villavicencio, por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($140.516.470) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se requieran para la ejecución del contrato, valor este que corresponde a la propuesta económica presentada por el contratista en el formulario del SECOP II, de acuerdo con los precios unitarios ofertados.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
INSTITUTO CARO Y CUERVO

.